



CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO
NIT 7.731.482-9
CARRERA 8 No. 5-29
Tel: (038) 8721411 - 3102387396
Neiva - Colombia
carlospabogado01@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FECP 60

Señores	PERSONERIA DE NEIVA		
NIT	800.251.264-6	Teléfono	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 8 12 22	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/03/2026, 10:28
Expedición	26/03/2026, 10:28
Vencimiento	26/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INDOLE JURIDICO EN LA GESTION MISIONAL Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERIA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA INFANCIA, LA FAMILIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO EN LA RECEPCION DE ASUNTOS PROPIOS DEL AREA Y EN ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION 2026. EL AREA MISIONAL ANTES REFERENCIADA CAMBIARA DE DENOMINACION A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO 039 DE 2025) - FACTURA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA 01 AL 27 DE MARZO DE 2026.	1.00	2,385,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos millones trescientos ochenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 2,385,000.00

Observaciones:

NO RESPONSABLE DE IVA

Total Bruto	2,385,000.00
Total a Pagar	2,385,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764102244862 aprobado en 20251127 prefijo FECP desde el número 45 al 150 Vigencia: 6 Meses

- Actividad Económica 6910 - Actividades jurídicas Tarifa

CUFE: 1dd07bce142b130a9d2538e753eea2a939f80b45a6a8e21594285b9832fe496fa72515c0cd46c42933484f325a251c23

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: 771462	CIUDAD DE CIUDADANÍA: NEIVA	NÚMERO PLANILLA: \$230166223	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS ALBERTO PERDOMO ROSA	DEPARTAMENTO: NEIVA	PERÍODO COTIZACIÓN: marzo AÑO 2026	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2026
DIRECCIÓN: CVA 8 - 531	TELÉFONO: 8721111	FECHA PAGO: 2026/03/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 896420799
TIPO EMPLEADO: 02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE		
FORMA DE PRESENTACIÓN: INDIVIDUAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades regulares y de salarios de la actividad		
APORTANTE EXCEPCIONADO PAGO APORTES SALUD, SEÑAL E IDIR (REFORMA TRIBUTARIA): NO			

TOTAL APORTES A PENSION									
NA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	TOTALES
1	\$ 517.000			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.000
SUBTOTAL:									\$ 517.000

TOTAL APORTES A SALUD									
NA. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	VALOR	TOTALES
1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
NA. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	INCAPACIDAD IMP	VALOR	INCAPACIDAD IMP	VALOR	INCAPACIDAD IMP	VALOR	TOTALES
1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
SEGURIDAD SOCIAL									
NA. COTIZANTES	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	TOTALES
1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 928.800

INFORME DE ACTIVIDADES No.3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 015-2026

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INDOLE JURIDICO EN LA GESTIÓN MISIONAL Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA INFANCIA, LA FAMILIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO EN LA RECEPCIÓN DE ASUNTOS PROPIOS DEL ÁREA Y EN ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2026. EL AREA MISIONAL ANTES REFERENCIADA CAMBIARÁ DE DENOMINACIÓN A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO 039 DE 2025)
Fecha de Inicio:	30 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo de ejecución inicial:	OCHO (8) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
Plazo de ejecución Adicional:	0
Plazo de ejecución total:	OCHO (8) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
Contratante:	PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA
Contratista:	CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO
Cedula:	7.731.482 DE NEIVA (H)
Supervisor:	ROXIE NATALIA MONTILLA FERNANDEZ
Periodo:	01 MARZO 2026 A 27 MARZO 2026

Mediante el presente escrito y dando cumplimiento al objeto y las obligaciones reseñadas en el Contrato N.º 015-2026, me permito relacionar y entregar el presente informe de actividades realizadas para el periodo comprendido entre el **primero (01) de marzo al veintisiete (27) de marzo de 2026**, de acuerdo con el objeto del contrato.

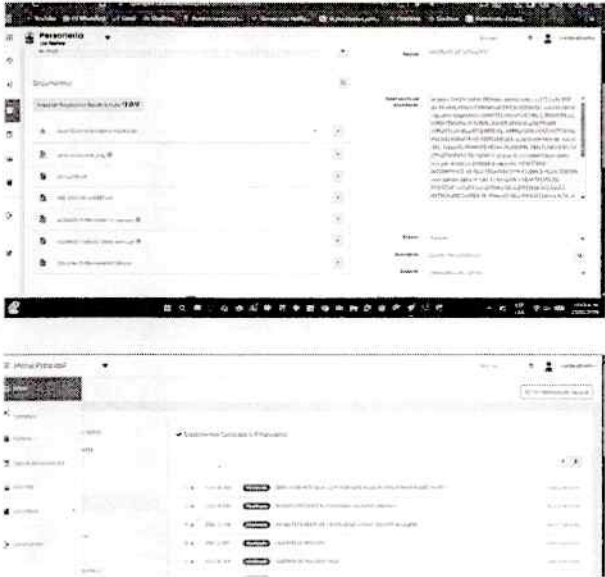
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Prestar asesoría a los ciudadanos que acuden a la Dependencia en procura de orientación jurídica o información sobre los funcionarios o autoridades competentes para la atención a sus denuncias, quejas, o requerimientos.	Durante este periodo de ejecución del contrato asesoré y oriente jurídicamente a los ciudadanos que acudieron a la entidad, en busca de establecer quejas, denuncias y requerimientos.
2	Brindar apoyo en la respuesta a los derechos de petición, quejas y solicitudes que son radicados ante la PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA INFANCIA, LA	Durante el periodo de ejecución del contrato brindé apoyo en la proyección de derechos de petición, quejas, así como el seguimiento, implementación de acciones pertinentes para la protección de los derechos de casos que se allegan desde el correo electrónico de derechos humanos, frente a:



FAMILIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO, en lo relacionado con derechos fundamentales de los ciudadanos en el municipio de Neiva.

- 2026-10-596 Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).
- 2026-10-659 - Articulación interinstitucional para atención integral, ayudas y medidas de protección – persona desmovilizada
- 2026-10-629: Solicitud de orientación y protección por presunta vulneración de derechos de menor de edad.
- 2026-10-663: Solicitud recusación e impedimento.
- 2026-10-798: TRASLADO POR COMPETENCIA ART 21 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ART 21 DE LA LEY 1755 DE 2015: Traslado por competencia a la secretaría de educación municipal y a las instituciones educativas "Circular de la Secretaría de Educación del Huila: Orientaciones sobre Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE)"- Radicado HUI2026EE005444.
- 2026-10-725: Traslado de solicitud de conciliación.
- 2026-10-727: Solicitud de ingreso al inmueble.
- 2026-10-745: Petición- Unidad de Víctimas.
- 2026-10-799: Solicitud de Información de Secretaría de Salud Departamental: Seguimiento a la capacidad operativa de la red de ambulancias de Neiva y accidentalidad, Radicado 2026CS013046-1.
- 2026-10-800: Solicitud de intervención preventiva de UNIÓN TEMPORAL NUTRINEIVA OG 2026 para garantizar continuidad del servicio PAE 2026 y reiteración de alertas técnicas previas.
- 2026-10-877: Solicitud de Requerimiento de Acciones y Oficio Remisorio a Supersalud por hechos en DISCOLMETS y NUEVA EPS.
- 2026-10-878: Derecho de Petición Reclamo SIM No. 1764912579.
- 2026-10-937: Remisión de Requerimiento Vía Acción de Cumplimiento y Anexos sobre caso de Javier Mayorga Díaz, Orden FOMAG No. 14087832, por Equipo Jurídico Pueblos Capítulo Sur.
- 2026-10-971: Solicitud de intervención de Sonia Perdomo Osorio - Incumplimiento de fallo de tutela (EPS Sanitas) Rad. 2026-00069.

		<ul style="list-style-type: none"> • <u>2026-10-1058</u>: PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTO URGENTE por Denuncia Ciudadana contra La Empresa Su Chance. <p>Evidencia: En el link adjunto se podrá realizar la validación de las actuaciones de cada uno de los expedientes referenciado.</p> <p>https://sgdeapersoneriadeneiva.com/dashboard/buscador/</p>
3	Realizar acompañamientos necesarios en procesos de protección de derechos humanos.	En el presente periodo contractual no fui requerido para el cumplimiento de esta obligación.
4	Brindar apoyo en la elaboración de las acciones constitucionales competencia de la PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA INFANCIA, LA FAMILIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO.	<p>Brindé apoyo en la proyección y/o presentación de las acciones constitucionales competencia de la Personería delegada para los derechos humanos, la infancia, la familia, el medio ambiente y el desarrollo urbano, así:</p> <p>ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DERECHOS DE PETICION (Proyección)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>2026-10-459</u> • <u>2026-10-460</u> • <u>2026-10-461</u> • <u>2026-10-463</u> • <u>2026-10-483</u> • <u>2026-10-485</u> • <u>2026-10-542</u> • <u>2026-10-551</u> • <u>2026-10-571</u> • <u>2026-10-592</u> • <u>2026-10-666</u> • <u>2026-10-694</u> • <u>2026-10-745</u> • <u>2026-10-763</u> • <u>2026-10-817</u> • <u>2026-10-822</u> • <u>2026-10-854</u> • <u>2026-10-940</u> • <u>2026-10-944</u> • <u>2026-10-962</u> • <u>2026-10-964</u> • <u>2026-10-988</u> • <u>2026-10-990</u> • <u>2026-10-1030</u>
5	Orientar a los distintos actores sociales que acuden a la	En el presente periodo contractual brinde asesoría a los usuarios que presentaron requerimientos, peticiones y/o

	<p>Personería de Neiva, en las alternativas para la solución de sus problemáticas de convivencia.</p>	<p>solicitudes de acciones constitucionales, orientando y proponiendo alternativas para la solución de las diferentes problemáticas.</p>
6	<p>Mantener en orden la documentación entregada, velando por el seguimiento y culminación de las solicitudes realizadas por los usuarios.</p>	<p>Frente a la obligación en mención, recepcioné y tramite en debida forma las asignaciones físicas y/o las realizadas en el correo electrónico del área y a través de aplicativo SGDEA, tal y como se puede constatar es estos, actividad frente a la cual se realiza seguimiento y cierre en relación con el aplicativo.</p> 
7	<p>Acompañar a la PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA INFANCIA, LA FAMILIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO en el desarrollo de mesas interinstitucionales que se activan en función de la protección de derechos fundamentales o conexos.</p>	<p>Se realizó participación en la primera sesión del subcomité de promoción y prevención del mecanismo articulador departamental, llevado a cabo el pasado 18 de marzo del año en curso.</p>

		
8	Apoyar la actualización de los sistemas de información y gestión documental	Durante el periodo de ejecución contractual, apoye la actualización de los sistemas de información y gestión documental.

OBLIGACIONES GENERALES		ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Rendir informe de actividades y presentar a través del sistema SECOP II los documentos para pago dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo pactado para efectuar pagos parciales o total de la prestación.	Suscribí y presenté el informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el primero (01) de marzo al veintisiete (27) de marzo de 2026 .
2	Dentro del término anterior, el contratista deberá entregar una copia física ante OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA del informe de actividades con los respectivos soportes de ejecución, cuenta de cobro e informe de supervisión correspondiente a efectos de que repose en el soporte físico del contrato.	Presenté informe de actividades y sus anexos, de manera física ante la Oficina Administrativa y Financiera.
3	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo con la Ley 594 del 2000 y a las tablas de retención documental.	Durante este periodo, mantuve al día la información generada en las actividades de la dependencia a la que pertenezco, en el archivo documental correspondiente como el SGDEA.
4	Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el	Actualicé mi hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de



	Sistema de Información y Gestión del empleo público –SIGEP.	Información y Gestión del empleo público-SIGEP II.
5	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la Entidad, a través del Ordenador del Gasto y del Supervisor designado.	He cumplido oportunamente con el apoyo, labores y procedimientos que se encuentran dentro de mis actividades, de acuerdo con las directrices que me imparte mi supervisora.
6	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.	Durante este periodo de ejecución, cumplí oportunamente con la ejecución de las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual.
7	En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados en el respectivo contrato.	Realicé el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) planilla No. 5250166023 del mes de marzo de 2026, con constancia de pago.
8	Atender y dar cumplimiento a las disposiciones que se regulen en relación con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, o las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten; en consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a realizar, a su cargo y de manera oportuna, los ajustes que resulten necesarios en las condiciones, obligaciones y cargas que le sean exigibles, con el fin de asegurar el pleno acatamiento del mandato legal, exonerando a la ENTIDAD de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de dichas disposiciones.	Frente a la referida obligación se realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) planilla No. 5250166023 del mes de marzo de 2026, con constancia de pago.
9	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y entramientos.	Durante este periodo de ejecución, obré con lealtad y buena fe en todas las actividades desarrolladas en el presente contrato.
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante este periodo de ejecución, no he accedido a ninguna petición o amenaza de quienes actúen por fuera de la ley.
11	Informar oportunamente a la Personería Municipal de Neiva sobre una eventualidad que pueda surgir y que implique el retraso en el desarrollo del contrato.	Durante este periodo de ejecución no se presentó ninguna eventualidad.

12	Responder por los bienes y en general los elementos que se pongan o se encuentren a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	He cumplido responsablemente con el cuidado de los bienes utilizados en la ejecución de las actividades reflejadas en el presente informe.
13	Elaborar informes parciales y/o informe final de actividades como soportes para el trámite y pagos pactados.	Presenté el informe de actividades y sus anexos, de manera física ante la Oficina Administrativa y Financiera.
14	Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato.	He cumplido con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad.
15	Suscribir el Acta de Inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.	Se suscribió el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales del proceso Contrato N.º 015-2026, con fecha del 30 de enero de 2026.
16	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	En cumplimiento de la referida obligación, se anexa al informe de actividades la respectiva factura electrónica.
17	Las demás obligaciones que sean estrictamente conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente periodo contractual no se realizó asignación de otras obligaciones.
18	Reconocer la implementación y vigencia de los Acuerdos 033 y 039 de 2025 una vez entren en vigencia los mismos conforme con las obligaciones específicas de este contrato.	Una vez entren en vigencia los Acuerdos 033 y 039 de 2025, los acatare e implementare en debida forma.

Los soportes de las actuaciones se encuentran en los expedientes, creados y tramitados a través del aplicativo de manejo de gestión documental, SGDEA.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR INFORME	VALOR AMORTIZADO	SALDO
Pago No.1	\$21,200.000	\$88.333	\$88.333	\$21.111.667
Pago No.2		\$2.650.000	\$2.738.333	\$18.461.667

Pago No.3		\$2.385.000	\$5.123.333	\$16.076.667
TOTAL	\$21,200.000	\$5.123.333	\$5.123.333	\$16.076.667

CUENTA BANCARIA: Cuenta de ahorros de Bancolombia No **45597614431**.

Igualmente, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, con relación al pago de seguridad social del mes de marzo, mismo que se verifica con la planilla No. **5250166023 del mes de marzo de 2026**.

Con lo anterior se evidencia que se cumplieron las actividades contractuales, adjuntando evidencias.

Firma Contratista:

Nombre del Contratista:

Fecha de Entrega:



Carlos Alberto Perdomo Restrepo

27 de marzo de 2026